

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA DON
PORTI S.A. DONPORTISA**

En la ciudad de Milagro, Republica del Ecuador a los 29 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 14h00 de la tarde en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en el Km 26 de la vía a Milagro, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGRICOLA DON PORTI S.A. DONPORTISA**.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cuatro mil (24.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora **JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil quinientas (6.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Convocatoria y Formalidades. - Preside la sesión la señora Judith Elva Romero Astudillo, y actúa en la secretaría el señor Miguel Humberto Portilla López, por el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Punto cuatro: Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Miguel Humberto Portilla López, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS. - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES. - El Gerente General, procede a presentar al accionista los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra la accionista Judith Elva Romero Astudillo, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2018, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Judith Elva Romero Astudillo.

PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de las utilidades, Toma palabra el señor Miguel Humberto Portilla López, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron US\$ 52,343.59 se deben segregar US\$ 7,851.54 correspondientes al 15% de las mismas para ser repartidas entre los trabajadores de la compañía.- También se debe segregar US\$ 10,169.15 por impuesto a la renta de dichas utilidades y US\$ 3,432.29 correspondiente el 10% de las utilidades para Reserva Legal de conformidad con la Ley de Compañías y que el saldo de las utilidades esto es US\$ 30,890.61 se repartan en calidad de dividendos a los accionistas, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital social pagado de la de la Compañía, dichos dividendos se deberán pagar de acuerdo al grado de liquidez de la Compañía.- Elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el señor Miguel Humberto Portilla López.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración de la presente **ACTA.**- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las catorce horas con treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Lda. Judith Elva Romero Astudillo
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Miguel Humberto Portilla López
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGRICOLA DON PORTI S.A. DONPORTISA**

Miguel Humberto Portilla López, propietario de veinte y cuatro mil acciones ordinarias,
nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

24.000 VOTOS

Judith Elva Romero Astudillo, propietario de seis mil acciones ordinarias, nominativas y
liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

6.000 VOTOS

TOTAL

30.000 VOTOS



Leda. Judith Elva Romero Astudillo
Presidente de la Junta



Miguel Humberto Portilla López
Secretario de la Junta